



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Azcapotzalco

11 de febrero de 2025

**H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente**

En cumplimiento al mandato que nos ha conferido el H. Consejo Divisional a la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*, se procedió a revisar el documento presentado como informe de sabático del **Mtro. Carlos Angulo Álvarez**, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización y se encontró que se cumplió con el programa planteado relativo a realizar el curso Seminario Temático II y Seminario de Investigación II (últimas asignaturas del segundo semestre). Así como el tercer y cuarto semestre, de acuerdo al mapa curricular del Doctorado en Tecnología Educativa.

Cabe hacer mención que el informe se presentó con un retraso de 6 meses.

Las personas integrantes de la Comisión que estuvieron en la reunión y se manifestaron a favor de recibir el informe: Dr. Oscar Ochoa Flores y Dr. Daniel Jesús Reyes Magaña.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**



Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Coordinador de la Comisión

Ciudad de México, 07 de febrero del 2025
PyTR/019/2025

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Coordinador de la "Comisión de Sabáticos"
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

En respuesta a su atento oficio SACD/CYAD/036/2025 con fecha del 24 de enero del presente adjunto envío la respuesta a las observaciones solicitadas por esta comisión enviadas por el Mtro. Carlos Angulo Álvarez.

Adjunto envío la documentación correspondiente, quedando atenta a sus comentarios, me despido.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dra. Yadira Alatraste Martínez
Jefa del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización
División de Ciencias y Artes para el Diseño

c.c.p. Mtro. Carlos Angulo Álvarez, Profesor Investigador Depto. Procesos y Técnicas de Realización.

7 de Febrero de 2025

Dra Yadira Alatrastre Martínez

Jefa Depto Procesos y Técnicas de Realización

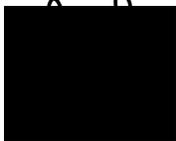
Presente:

Estimada Dra. Alatrastre, atendiendo las observaciones realizadas por la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado*, el día 24 de Enero de 2025 por la Oficina Técnica del Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, vía correo electrónica. Me permito entregar por segunda oportunidad; mi documento de informe de periodo sabático, el cual dio inicio el 11 de Julio de 2022 y terminó el 10 de Mayo de 2024.

Reconozco que este informe se encuentra muy retrasado con respecto a los tiempos de entrega estipulados en los “Lineamientos para disfrute del periodo sabático del personal académico de la división de ciencias y artes para el diseño”, lo cual se debió a que el primer día de mi regreso oficial fue día feriado por ser día de las madres; además de haber sido viernes, y esto ocasionó incorporarme hasta el lunes 13 de mayo, y a las tres semanas de reincorporarme. Inició el periodo vacacional de verano por un lapso de cuatro semanas. la preparación de nuevas UEA que nunca había impartido, junto con la planeación del trimestre me ocasionaron un desbalance en la redacción de este documento. El inicio del siguiente trimestre y la continuidad de mi asignatura Desarrollo Integral de Productos I, no me permitían concluir mi reporte.

Por lo anterior solicito a usted canalizar una vez más este documento ante el órgano colegiado de nuestra División, para dar cumplimiento a los Lineamientos.

Atte.

A black rectangular box redacting the signature of Carlos Ángulo Alvarez.

Carlos Ángulo Alvarez

Profesor Investigador

Informe de Actividades Periodo sabático

Carlos Angulo Alvarez

Introducción

El 24 de Marzo de 2022 se emite el siguiente informe por parte de la Comisión encargada del análisis y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas de las solicitudes de periodos o años sabáticos, con respecto a mi solicitud de periodo sabático:

“En cumplimiento al mandato que nos ha conferido el H. Consejo Divisional a la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado, se procedió a revisar la solicitud de periodo sabático del siguiente profesor, y en consecuencia se presenta el siguiente informe:

Mtro. Carlos Angulo Alvarez adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, solicita periodo sabático por 22 meses, a partir del 11 de julio de 2022 al 10 de mayo de 2024. Anexa su solicitud y programa de actividades avalada por el Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización y constancia oficial de periodo sabático expedida por la Coordinación de Recursos Humanos de la Unidad.

De acuerdo con el análisis de la documentación presentada y toda vez que cumple con lo estipulado en el artículo 226 del RIPPPA, se recomienda dar por recibida dicha solicitud de sabático”.

Informe de actividades

En cumplimiento con los “Lineamientos para disfrute del periodo sabático del personal académico de la división de ciencias y artes para el diseño” y tal como se realizó en la solicitud inicial con base en el numeral 2.7 Escolaridad (título de segunda licenciatura, grado de maestría y/o doctorado, cursos de actualización, idioma, entre otros).

Durante 22 meses se llevó a cabo mis estudios de nivel Doctoral, por lo que con base en el inciso 3.3 que refiere al numeral 2.7 relativo a los aspectos de escolaridad, donde se indica que “el informe detallado deberá contener lo siguiente:

a. Referencia a los objetivos y la finalidad del programa en cuestión.

Los objetivos del plan de estudios a nivel Doctoral del Centro Universitario Mar de Cortés son:

- ” Vincular y articular los procesos de formación, actualización y superación profesional, dentro de un marco de renovación constante que impulse la reflexión, la creatividad y la transformación de la práctica laboral, privilegiando el uso de las TIC para lograr que se conviertan en elementos de cultura que el profesionista ha de adquirir como un proceso de formación permanente y para toda la vida.
- Lograr una mayor incorporación y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo a las áreas laborales de las distintas organizaciones, así como a los procesos de gestión que promuevan la innovación de la práctica profesional, la creatividad, el desarrollo de habilidades y competencias, la formación de una conciencia crítico social, entre otras.

De este objetivo general se desprenden los siguientes aprendizajes esperados:

1.- Formar cuadros altamente capacitados en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de que hagan de esta actividad un espacio de estudio e investigación, mediante la producción de propuestas en torno a la importancia de las TIC en la actualidad, en términos de su vinculación con la actividad humana; enfatizando su penetración e incidencia en el proceso laboral, así como su

potencialidad y limitaciones específicamente en la formación y actualización de profesionales.

2.- Contribuir en la formación de profesionistas en relación con las Tecnologías de la información y la comunicación, por medio de la investigación científica.

3.- Formar profesionales altamente capacitados en la incorporación de las TIC en las tareas educativas, para que a través de su práctica profesional mejoren la calidad de la enseñanza.

4.- Elevar la calidad de la práctica profesional, el apoyo operativo, administrativo y el soporte técnico en la formación y actualización de profesionistas, a partir del uso y aprovechamiento de las TIC y el impulso de los sistemas de educación abierta y a distancia.

5.- Coadyuvar a la conformación de redes humanas de conocimiento y colaboración, involucradas en la vida académica de la formación y actualización profesional con apoyo de un sistema de comunicación que conecte un equipo de cómputo con otros que están ubicados remotamente, con fines pedagógicos y académicos y que permita una adecuada interacción.

6.- Promover la formación de comunidades que aprenden, así como la realización de proyectos colaborativos; estimular la creación de ambientes virtuales, la comunicación y la puesta en común de información a través del Portal propio del Doctorado.”

fuelle:<https://www.marco.edu.mx/Doctorado-Linea-Tecnologia-Educativa.html>

b. Presentación de documentos probatorios que según sea el caso consistirán en

b.1 Constancia de créditos aprobados o constancia de fin de cursos o de examen final, o visto bueno del asesor de tesis.

Se anexa como documento probatorio, el certificado total de estudios donde se asientan los créditos aprobados al haber finalizado el plan de estudios, con lo cual se considera que una constancia de fin de cursos es redundante para dicha comprobación, este documento oficial con Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, está firmado por las autoridades del Centro Universitario Mar de Cortés.

b.2 Constancia de los cursos en que se participó y/o calificación obtenida.

de igual manera se refiere el documento anteriormente especificado dado que en él se especifica la calificación numérica, créditos de cada asignatura cursada y el promedio obtenido en total del plan de estudios (ver anexo). Cabe mencionar que la tesis que avala la investigación se encuentra en desarrollo y pendiente de entregar para sustentar examen de grado en fechas próximas a la entrega de este informe.

Narrativa de actividades sobresalientes

El 11 de julio de 2022 inicia mi permiso académico por periodo sabático cuando me encuentro iniciando la tercera semana (de cuatro), de mi curso doctoral de seminario temático II (cuarta materia del segundo semestre).

Cada término de semestre, se evalúan los avances en torno a la investigación que se desarrolla con la finalidad de recibir aportaciones del comité evaluador integrado por el director de tesis y al menos un(a) representante de la institución. A este evento se le denomina **Coloquio de Investigación**, el cual es fundamental pues es

indispensable ser aprobado para dar autorización para inscribirse al siguiente semestre y continuar adelante en los estudios realizados.

De esta manera, en la semana 4 después de iniciado el sabático, participo en la primera sesión de la materia **Seminario de investigación II** el lunes 1 de agosto donde dan los lineamientos dentro, para el segundo coloquio y me toca coordinar al grupo que presentaremos para avanzar al tercer semestre.

El día 26 de agosto 2022, participo en mi segundo Coloquio, celebrado durante varios días y tocándome exponer avances de la investigación de tesis. El objetivo de este evento es difundir avances del trabajo y disertación de los mismos, ante compañeros del curso y generación, compañeros contemporáneos del Doctorado en Educación basado en competencias y el comité evaluador, integrado por mi director de tesis, el Dr. Jorge Florentino Briceno Gonzalez, el cual radica en la ciudad de Mérida Yucatán y por parte del Centro Universitario Mar de Cortés, la Dra Ana Patricia Arano Arellano de Culiacan Sinaloa. Todas las actividades fueron realizadas en línea.

Para la quinta semana de haber iniciado con este permiso sabático, se realiza una actividad extracurricular propuesta y dirigida por mi director de tesis, el Dr. Jorge Briceño, la cual consistió en un curso exprés de redacción de artículos de investigación, celebrándose el lunes 8 de Agosto.

En la semana seis y siete concluí con mi asignatura de metodología III, donde se trabajó con la redacción del instrumento de validación y ficha metodológica así como la canalización a Doctores con cedula profesional (en mi caso Conocidos de la UAM) y/o expertos que manejan mi tema de tesis, los cuales me revisaron este trabajo en función de la estructura y contenido de mi investigación al porcentaje de avance de ese momento. Cabe la oportunidad para agradecer a los Dr. Marco Antonio Marin Alvarez, Dr. Miguel Angel Herrera Batista, Dra Angelica Arista, Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y Dr. Luis Alfonso Peniche Camacho, así como el Mtro Mauricio Alan Gay González y el Ing Martín Carcaño experto de la empresa Autodesk.

Así pues, para concluir este semestre, se celebró el tercer coloquio para evaluar los avances de la investigación que sustenta el documento de tesis, estando programado para mi exposición el día 31 de enero de 2023 Donde se validó el pase al cuarto y último semestre del plan de estudios.

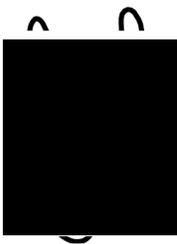
Al finalizar el curso de dos asignaturas del tercer semestre en el periodo de Agosto a Diciembre de 2022, se celebró el tercer coloquio de validación de avance, tocandome exponer trabajo y avance de tesis, el día 31 de enero de 2023. Al término de este evento, en seguida se inició el cuarto y último semestre de estudios el cual sólo contempla la asignatura "Seminario de Tesis" donde se trabajó arduamente solo con el director de la investigación y se avanzó considerablemente en la redacción y escritura del documento, mismo que fue sometido ante Doctores externos de cualquier lugar de la república y el extranjero propuestos por el Director de tesis.

En este ejercicio, se validó el instrumento de fiabilidad y ficha metodológica, por los Doctores Jose Francisco Mosquea Brown, el Dr. Luis Mauricio Calderón Ramos, la Dra. Angélica Ramírez Salazar, el Dr. Abacuc Hernández Ortiz y la Dra. Patricia Manzano Fischer. Paralelamente, a ejercicio de revisión; durante la semana del 26 de junio al 7 de julio de 2023; se aplicó el pilotaje a dos grupos de control, integrados a un mismo curso para aprender los Fundamentos de Modelado Tridimensional interactuando asincrónicamente, dentro de la plataforma moodle cuyo recurso me fue proporcionado por la oficina de educación virtual de la unidad Azcapotzalco.

El cuasi experimento tuvo la finalidad de obtener datos para interpretar la veracidad de la hipótesis y estructura metodológica planteada. obteniendo resultados favorables y asegurando que la interacción asincrónica SI favorece el aprendizaje de los estudiantes en el ejercicio de una UEA en particular, permitiendo la posibilidad de replicar esta propuesta en otras asignaturas más de la carrera de diseño industrial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Lo anterior fue muy significativo para el avance de la conformación del documento de tesis, mismo que fue presentado en el cuarto y último coloquio el día 7 de Agosto de 2023 con lo cual se concluyeron los estudios académicos del nivel Doctoral, quedando pendiente la escritura y revisión del documento de tesis, el cual está en proceso de desarrollo y que al término de esta actividad, el documento de investigación será enviado vía correo electrónico de manera digital al Director de tesis, Dr, Jorge Florentino Briceño González a la Ciudad de Mérida Yucatán, para su revisión, comentarios y ajustes y finalmente enviar a comité lector que integrará el claustro de evaluadores en mi exámen de grado.

Se anexan documentos relacionados a esta actividad desarrollada durante mi periodo sabático donde sin duda queda pendiente y como un compromiso canalizar mi titulo y cedula profesional a este órgano colegiado, una vez que haya presentado mi examen y obtener de manera oficial mi grado académico de doctor en un futuro no muy lejano, dado que continuó confeccionando la redacción y revisiones de estilo pertinentes para que el trabajo tenga un nivel adecuado al tipo de estudios realizados y estas actividades las combino con la asignación académica que me fue conferida desde mi regreso a las actividades de docencia, difusión y preservación así como el desarrollo de informes finales pendientes de investigaciones que tenia en desarrollo. el objetivo ahora, es cumplir con estas actividades para registrar una nueva investigación relacionada a mi trabajo doctoral que se pueda aplicar en el ámbito docente en el marco del proyecto PROPAE, de la Universidad Autónoma Metropolitana. Quedando a sus ordenes.



Carlos Angulo Alvarez
caa@azc.uam.mx



Anexo



CENTRO UNIVERSITARIO MAR DE CORTÉS

Carretera a Imala 3210 Nte., Fracc. Los Ángeles
Culiacán, Sinaloa, México, C.P. 80014 Tel. 716-8444

ASUNTO: Carta de aceptación

C. CARLOS ANGULO ALVAREZ

Presente.

Por este conducto comunico a usted que ha sido aceptado en el Programa de Doctorado en Tecnologías Educativa, con clave de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios **RVOE-20122764**, de fecha 20 de noviembre de 2012, avalado por la Secretaría de Educación Pública.

Este programa de Doctorado tiene como propósito fundamental formar personal de alto nivel en el desarrollo y aplicación de las tecnologías en el ámbito educativo; teniendo como fecha de inicio el mes de septiembre de 2021, bajo la modalidad No escolarizada.

Aprovecho la ocasión para darle la bienvenida e invitarla a poner todo su empeño para el logro de los objetivos de dicho posgrado.

Se extiende la presente en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.


Dr. César Ignacio Villavicencio Floriani
Director


MAR DE CORTÉS
CENTRO UNIVERSITARIO
MAR DE CORTÉS

Primer Semestre:	
1	Metodología de la Investigación I
2	Educación y Sociedad de la Información
3	Fundamentos de la Tecnología Educativa
4	Seminario Temático I
5	Seminario de Investigación I
Segundo Semestre:	
1	Metodología de la Investigación II
2	Innovación y Tecnología de la Educación
3	Tecnologías y Aprendizaje
4	Seminario Temático II
5	Seminario de Investigación II
Tercer Semestre:	
1	Metodología de la Investigación III
2	Seminario de Investigación III
Cuarto Semestre:	
1	Seminario de Tesis

Currícula del plan de estudios



**CENTRO UNIVERSITARIO
"MAR DE CORTÉS"**
Carretera a Imala, 3210 Norte.
Fraccionamiento los Ángeles CP. 80014
Tel. 7-16-84-44 Culiacán, Sinaloa, México



Doctorado en Tecnología Educativa

CARLOS ANGULO ALVAREZ

Firma del Alumno

Fi



Credencial de estudiante



Doctorado en Tecnología Educativa



Título Tentativo:

Interacción asincrónica para el aprendizaje del modelado tridimensional de estudiantes de diseño industrial



Autor

Carlos Angulo Alvarez



Asesor

Dr. Jorge Florentino Briceño González

CdMX a 21 de Febrero 2022

Primer coloquio



Doctorado en Tecnología Educativa



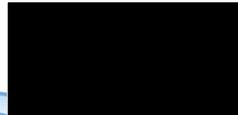
Título Tentativo:

Interacción asincrónica para el aprendizaje del modelado tridimensional de estudiantes de diseño industrial



Autor

Carlos Angulo Alvarez



Director de Tesis

Dr. Jorge Florentino Briceño González

CdMX a 26 de Agosto 2022

Segundo Coloquio

Doctorado en Tecnología Educativa



Título:

Interacción asincrónica para el aprendizaje del modelado tridimensional de estudiantes de diseño industrial de la Universidad Autónoma Metropolitana



Autor

Carlos Angulo Alvarez



Línea de investigación

Comunidades de aprendizaje y diseño de cursos en línea

Objeto de estudio

Interacción asincrónica en línea

Asesor

Dr. Jorge Florentino Briceño González



Ruta

Cuantitativa

CdMX a 31 de Enero 2023

Tercer Coloquio

Doctorado en Tecnología Educativa



Título:

Aprendizaje asincrónico de modelado tridimensional para estudiantes de diseño industrial de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Autor

Carlos Angulo Alvarez



Línea de investigación

Comunidades de aprendizaje y diseño de cursos en línea

Objeto de estudio

Aprendizaje asincrónico en línea

Asesor

Dr. Jorge Florentino Briceño González



Ruta

Cuantitativa

CDMX a 7 de Agosto 2023

Cierto Coloquio



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



El(La) **CENTRO UNIVERSITARIO MAR DE CORTÉS**

Campus **CULIACÁN**

Hace constar que **CARLOS ANGULO ALVAREZ**

cursó y acreditó **DOCTORADO EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

clave de carrera **241611**

clave del plan **2012**

Lugar de expedición **SINALOA**

Fecha de expedición **10 DE OCTUBRE DE 2023**

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública según acuerdo número **20210955** de fecha **MARZO 2021** clave de institución **250173**, expidiéndosele:

CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	AÑO EN QUE SE CURSÓ	CALIFICACION NUMERO	TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
EDSH	Educación y Sociedad de la Información	2021-2		Obligatoria	5.62	
FUNTEC-I	Fundamentos de la Tecnología Educativa	2021-2		Obligatoria	5.62	
SETEMA-I	Seminario Temático I	2021-2		Obligatoria	5.62	
MINV-I	Metodología de la Investigación I	2021-2		Obligatoria	5.62	
SEMIV-I	Seminario de Investigación I	2021-2		Obligatoria	7.52	
INTED-II	Innovación y Tecnología de la Educación	2022-1		Obligatoria	5.62	
TEDESC-II	Tecnologías y Aprendizaje	2022-1		Obligatoria	5.62	
SETEMA-II	Seminario Temático II	2022-1		Obligatoria	5.62	
MINV-II	Metodología de la Investigación II	2022-1		Obligatoria	5.62	
SEMIV-II	Seminario de Investigación II	2022-1		Obligatoria	7.52	
MINV-III	Metodología de la Investigación III	2022-2		Obligatoria	5.62	
SEMIV-III	Seminario de Investigación III	2022-2		Obligatoria	10.00	
SEMTEB-IV	Seminario de Tesis	2023-1		Obligatoria	10.00	

El presente certificado **TOTAL** ampara **13** asignaturas de un total de **13** obteniendo un promedio de **9.38**. La escala de calificaciones es de **5 a 10** y la mínima aprobatoria es de **8.00**.

Las presentes asignaturas conforman un total de **85.62** créditos de un mínimo de **85.62** créditos requeridos.

Representante IPES: **CÉSAR IGNACIO VILLAVICENCIO FLORIANI**

No. certificado responsable IPES: **00001000000500331178**

Sello digital responsable IPES:

Sou00f3ucBuPn09ng9YFYtwSqRjCWMQ3EZBQsgysAUg4loRQFjPH5y8RUCNCRy3F8ThgMXD9r026ZjCpET1s8AwT7pDvORRviveM9KSi6gRfRb+RLcUbbzyKFyWKP9UKXmuHy+Tb1hmWp4dHhohHdUT+gkLuH6q58Zyq3X0O6RFOPwvU1z0vJMA2wBOS+1Apaj3D3e8wAkisbRXQX8uUqf1Snh3pNnDI99OMFN2kAil1vMlzPgrz25vU0I7n7dPDg9Mg4wAC4y3oUeQ3zXzAaCy39KgrfQg0N23EKINO28kYt5+2qGhdET4IQ=

Autoridad DREOE: **ANAHI URIOSTEGUI HERNADEZ**

No. certificado autoridad DREOE: **00001000000510871752**

Sello digital autoridad DREOE:

bJ2jNC8VupRNGXF7PUZ58K3lphMaksK61UdbvFWgWFNmbbQ5c2WvE4cK+cjegjsxjVjYHgbSVLwQ2C9ciwLQRgi8Ah82kI9VhPfpdjs0lforKGBcnnDBfz+AWQFg5qazLk+BzfjEtqN+2hhK4wCcnvJbvqVbvm+WnsIamFCUUW73rY1UJcBLTqtueGcSIzTz0Zd0v0PRUXXusG85AyilQChD66RJSO+biELbIBQZDz1bPnSbtuh8f9A2CEhrjWV36Tix3u5iubShu1Xl0pnr+W0WzskLUj9xc59RilwWXkH4qJoEH4bdz6oKuutliq3FA=

Fecha y hora de timbrado: **11/10/2023 13:11:06**

Sello digital SEP:

WaHtmUNJwpyUgGAaeXdaAe9UWzKAbqckE4aaezYgDN+XTCGZGWQ0ztKjnjXGMKfJUGrE9XipagH77CpeZV1hm+9KAZJ a7QJea140T9yN+HJISaAflfNPuGDmVcx+GeXJ8+JxsuNSTIVIGkDyP5c0hoUpctSLCR2azu+UhePe3pRqCLDCT729eIFhj3dSHKcS+0flLoRvmrQyuaeJOB7zbZ6k2TaSUXH7uwuLpapCQf3pnRqNqUMTpp6X700x+CGA15l1P08824XU7667dh007Nq44VrCmRvp01vfdhCJkHmWY4ubaNF+idk0ZqstLpLFCM7A=

Certificado válido en los Estados Unidos Mexicanos.

No requiere trámites adicionales de legalización.

Las asignaturas complementarias no forman parte del total de créditos, promedio y no se consideran para el conteo de asignaturas.

Procesos - Respuesta a observaciones sobre el informe de Sabático de Carlos Angulo Álvarez

1 mensaje

DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNICAS DE REALIZACION -

<procytec@azc.uam.mx>

7 de febrero de 2025,

19:32

Para: OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>

Estimada Lupita,

Adjunto envío las correcciones solicitadas para la entrega del informe de periodo sabático que disfrutó el profesor Carlos Angulo Álvarez.

Quedo atenta a tus comentarios

--

Dra. Yadira Alatraste Martínez

Jefa del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Azcapotzalco



019_observaciones informe sabático Carlos Angulo.pdf

4225K



SACD/CYAD/036/2024

24 de enero de 2025

Dra. Yadira Alatraste Martínez

Jefa del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Presente

Asunto: Observación respecto al Informe de sabático del Mtro. Carlos Angulo Álvarez.

Por este conducto le informo que la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado*, revisó la documentación del Informe de sabático del Mtro. Carlos Angulo Álvarez y al respecto, le solicita lo siguiente:

- Revisar la ortografía y redacción del documento, debido a que nos es claro y es confusa la comprensión de los resultados obtenidos. Entregar nuevamente a la Comisión para su revisión.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Coordinador de la Comisión

c.c.p. Mtro. Carlos Angulo Álvarez. Profesor del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización